

COMPULSA ABREVIADA N° 01/2014

LLAMADO A COTIZAR

El Área Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de Educación llama a oferentes a cotizar el servicio de **"cafetería y refrigerio para la jornada con Supervisores y Directivos del Sistema Educativo Provincial"**. Por tal motivo, se invita a usted para que, hasta el día **26 de Mayo de 2014 hasta las 13:00 hs**, presente su oferta en sobre cerrado en Mesa de Entradas del Ministerio de Educación (SUAC Santa Rosa), situada en calle Santa Rosa 751, Planta Baja, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Para su oferta deberá tener en cuenta las siguientes condiciones:

1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El objeto de la presente contratación es la provisión de servicio de cafetería y refrigerio para la jornada con Supervisores y Directivos del Sistema Educativo Provincial a realizarse el día 03 de Junio de 2014 en el Pabellón Verde del Complejo Ferial Córdoba de la Ciudad de Córdoba, todo con arreglo a las especificaciones técnicas de Anexo I, compuesta de 3 fs.

2.- CONDICIONES:

2.1. Régimen Legal:

- a) Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial Ley 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/2014.
- b) Ley de Modernización del Estado N° 8836.
- c) Las Normas y Principios Generales del Derecho Administrativo y, subsidiariamente, los del Derecho Privado.
- d) Ley N° 5350 (T.O. según ley 6658) y sus modificatorias.
- e) Ley de Administración Financiera N° 9086.

2.2. Deberá consignar de manera expresa en vuestra presentación los siguientes aspectos:

- a) **Mantenimiento de oferta:** Los oferentes se obligan al mantenimiento de su oferta por el término de 30 días corridos desde la fecha de su presentación, entendiéndose que tal compromiso se prorroga automáticamente cada 30 días, de no mediar manifestación expresa en contrario por parte del oferente, con una antelación no menor a 3 días hábiles a la fecha de cada uno de los vencimientos..
- b) **Cotización:** deberá realizarse por un precio único, fijo y cierto en pesos y deberá incluirse todos los impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones, ya sean nacionales, provinciales o municipales que resulten de aplicación.-
- c) **Domicilio:** Deberá constituir domicilio en la Ciudad de Córdoba
- d) **Documentación social:** Contrato Social o Estatuto y demás documentos relativos a la capacidad jurídica de la sociedad debidamente inscriptos ante la Autoridad de Contralor que en cada caso corresponda, en copia debidamente certificada. Si se tratase de personas físicas, deberá acompañar Copia certificada de la primera y segunda hoja del Documento Nacional de Identidad y del cambio de domicilio, si lo hubiere. **TODOS EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA.**
- e) **Documentación social de designación de las autoridades** que concurran en representación del oferente. En caso de apoderados, original y/o copia autenticada de la documentación que acredite la representación legal del oferente.-

f) **Deberá adjuntar:**

1. *Certificado que indique el Numero de registro emitido por la Secretaria de Salud y Ambiente (o equivalente) municipal.*
2. *Nombre del Profesional Técnico habilitado para los controles de los procedimientos durante el evento.*
3. *Seguro de riesgo de trabajo y responsabilidad civil a terceros por la cantidad de asistentes al evento.*
4. *Plan de servicio detallando: cantidad de personal para la atención al público y de apoyo, los que deberán contar con libreta sanitaria y seguro de riesgo de trabajo; medio de transporte del personal afectado al servicio; cantidad de mesas con mantelería blanca; vajillas a utilizar; cantidad de cestos de residuos con bolsas; Plan de limpieza previo, durante y al finalizar el evento; uniforme a utilizar por el personal; cantidad de heladeras a proveer por el oferente;*
5. *Constancia de CUIT.*
6. *Antecedentes comerciales de servicios realizados similares a los solicitados.*
7. *Declaración Jurada acerca de la calidad de los bienes.*

g) *Deberá suscribir toda la documentación que forma parte de su oferta, incluyendo las Especificaciones Técnicas que se acompañan.-*

2.3. Garantía de cumplimiento: *Si resultare adjudicado, deberá ofrecer una garantía del 10% (diez por ciento) del valor total de la contratación. Dicha garantía podrá instrumentarse en alguna de las siguientes formas, debiendo estar en todos los casos documentada con certificación de firmas:*

- En títulos: de la deuda pública nacional, provincial o municipal, Bonos del Tesoro o cualquier otro valor similar, aforados en su valor nominal.

- Con Aval Bancario.

- Póliza de seguro de Caución. Emitida a favor del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba - Ministerio de Educación, bajo las siguientes condiciones:

Calificación "A" o superior para la Compañía, según surja de constancias de Calificadoras de Riesgos nacionales e internacionales.

2.4. Pago: *30 días de conformada la factura correspondiente.-*

2.5. Anticipo Financiero: *Deberá presentarse una factura por el 50% del monto total al momento de Notificarse la orden de compra. Junto con la factura el o los adjudicatarios deberán acompañar una póliza de caución como garantía de cumplimiento del 50% (cincuenta por ciento) del valor total de su oferta. Una vez entregado el 50% de las cantidades solicitadas, la segunda factura por el monto restante deberá presentarse luego de cumplidos todos los servicios.*

2.6. Presupuesto Oficial: *Pesos ciento diez mil.-*

2.7. Forma de Adjudicación: *se realizará por renglón completo.*

3.- ACLARACIONES:

Al momento del pago de cada factura, por disposición de la Dirección de Rentas, deberá cumplimentarse con lo establecido por la Resolución N° 163/09, referente al Certificado Fiscal para Contratar. Es obligación de la Dirección de Administración exigir el Certificado, previo a cualquier pago que realice.

Atentamente.-